REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON **DEPARTAMENTO DE SALUD**

CONCON,

15 FEB 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº 4 1 0

VISTOS:

- Decreto Supremo Nº 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- Lo dispuesto por los Artículos 5º, 6º, 13º, 14º de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Decreto Supremo Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado Nº 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario Nº 67 de fecha 29 de Diciembre del 2017 que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2018.
- 6.- Decreto Registrado N° 2410 de fecha 28 de septiembre del año 2017, donde aprueba la dotacion del año 2018.
- 7.- Certificado disponibilidad presupuestaria N° 67 de fecha 29 de enero del año 2018.
- 9.- Ficha Carrera Funcionaria de Doña KRISTINNE ALLESCH PEÑAILILLO
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

RECONOZCASE a la Funcionaria Doña KRISTINNE ALLESCH PEÑAILILLO el nuevo 1.puntaje por concepto de Excedente de Capacitacion y el nuevo cambio de Nivel en la en la Carrera Funcionaria de Salud cancelese a contar del mes de febrero del año 2018, como se indica a continuacion:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL	FUNTAJE			NIVEL
VDICTINAL ALL TOOL - 7			ACTUAL	EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	NUEVO
KRISTINNE ALLESCH PEÑAILILLO	22		12	2,132	1,265.65	3,397,65	44
PROFESIONAL CATEGORIA B					1,200.00	3,397.65	11
KINESIOLOGA							

2.-NOTIFIQUESE por Secretaria Municipal. REGISTRESE ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE ATRICIO ANDERS TORRES OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ RETARIO MUNICIPAL ALCALDE DISTRIBUCIÓN: SECRETÁRIA MUNICIPAL MUNICIP LIDAD DE CONCON DEPTO. SALUD cción de Control INTERESADO Objetado Observado OSG/MEG/RMR/evp.

14 FEB 2018 | (C: 22